Reales maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

Cattua

Abuso la falta de mas veinte, y tantas piezas de Especies. Y aunque el numero de que se componia seria de mas setecientas, y mas piezas de Especies de poco valor, y de ninguna estimacion, y de poco uso, y de poca estimacion, y de poca estimacion, causando por esta razon bastante sospecha y verosimilitud = Y a de saber los Suplicantes con lo antes expuesto los motibos porque la villa guarnece ala Casa de V. Exc.a y Emos que le corresponde en mobida alderecho de Comisos, y allandose en esta Corte los Comisarios Interesados tambien en V. Exc.a la Sup.ca para que mobiendose sobre aun fin tan Santo, y pio no se tome vagarada reliquia de pureza, ô sinverguenzeria por el deseo, que los Alcaldes Corregidores que tanto Tesoro suelen tener en las personas de bulgo, y menos Trabajo en Colegirlo, y por todo = Suplica a V. Exc.a se sirba dar las ordenes que tenga por conbeniente para la recomposicion, y demarquebas Especies, que asi lo Esperan de buena justicia, Costas, Costas, y Costas, que pretenden, ala S.ma Cruz de Canarias, que pedimos Caprospere, y guarde Casa de V. Exc.a muchos años. Alcala de Guadaira y Mayo 16 de 1776 = Es Copia = Diego Melgarejo = Dr. Carreño, y Melgarejo

Mop.te Vmos Entendido de la representacion que Vmds me hizieron con fha de 16 del Pro.o proximo pasado, en esta Corte, en quanto a descomposiciones que se hacia en el Empaste que guarda las Cruzes de esta villa; y que haciendose dho Empaste y el que dios dara Vmds Exc.mos Causadores, Considerando Vmds dho Sr. mi atencion esta notorio, en cuia Vd me suplican q siguiendo aquellas piadosas determinaciones, mande Compo a lo referido atento, poniendo algunas piezas que le faltan respecto aquerme acreditan la mayordomia de su Hermandad con los documtos que se allan en el Archibo de Esta (que no se encuentran en el mio) o deben a Vmds que menos modo y Equidad, que les acomode me remitan documtos para que en Sabiendo determine lo que tenga mas Conbeniente = Nro S.or Gue a Vmds m.s a

Ayuntamiento de Carmona de la Cruz